



Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza

La Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza con relación al numeral 15 del artículo 10, Capítulo segundo del Decreto No. 57-2008 informa:

- Que únicamente tiene implementado el Programa de Ayuda Económica para Atletas Aspirantes a Alto Rendimiento (Transferencias) por medio de una planilla mensual.
- La Asociación no otorga Subsidios y/o Becas a los Atletas por lo cual no aplica la publicación de información sobre estos programas.

(Artículo 10, numeral 15, Ley de Acceso a la Información Pública)
INFORMACION SOBRE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS, BECAS O TRANSFERENCIAS
OTORGADAS Vigente período 2024